



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA
10/11/2021



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2021, adoptó el siguiente acuerdo:

7.- MOCIÓN DEL GRUPO VOX SOBRE INSTALACIÓN DE RADARES PEDAGÓGICOS NO SANCIONADORES (EXPEDIENTE 879937K).

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del Grupo Vox sobre instalación de radares pedagógicos no sancionadores, así como de las enmiendas presentadas (R.E. 30461, 30462, 30464, 30498, 30.500 y 30501).

.....

Concluido el debate, se someten a votación las enmiendas presentadas:

- Enmienda del Grupo Compromís. Registro de entrada 30461: es rechazada por haber obtenido 4 votos a favor (Grupo Popular y Grupo Compromís) , 15 votos en contra (Grupo Socialista) y 2 abstenciones (Grupo Vox y Grupo Ciudadanos).
- Enmienda del Grupo Compromís. Registro de entrada 30462: es aprobada por 19 votos a favor (Grupo Socialista, Grupo Popular y Grupo Compromís) y 2 abstenciones (Grupo Vox y Grupo Ciudadanos).
- Enmienda del Grupo Compromís. Registro de entrada 30464: es rechazada por haber obtenido 4 votos a favor (Grupo Popular y Grupo Compromís), 15 votos en contra (Grupo Socialista) y 2 abstenciones (Grupo Vox y Grupo Ciudadanos).
- Enmienda del Grupo Socialista. Registro de entrada 30498: es aprobada por 16 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Ciudadanos), 1 voto en contra (Grupo Vox) y 4 abstenciones (Grupo Popular y Grupo Compromís).
- Enmienda del Grupo Socialista. Registro de entrada 30.500: es aprobada por 18 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Popular) y 3 abstenciones (Grupo Vox, Grupo Ciudadanos y Grupo Compromís).
- Enmienda del Grupo Socialista. Registro de entrada 30501: es aprobada por 16 votos a favor (Grupo Socialista y Grupo Ciudadanos) y 5 abstenciones (Grupo Popular, Grupo Vox y Grupo Compromís).

A continuación se somete el asunto a votación y el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS



FIRMADO POR

L'alcalde de l'Ajuntament de Mislata
10/11/2021





FIRMADO POR

El Secretario del Ajuntament de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVA TELLA
10/11/2021



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 879937K



FIRMADO POR

L'alcalde de l'Ajuntament de Mislata
10/11/2021

Mislata es una ciudad donde sus habitantes tienen la necesidad de movilizarse, cada vez más por trabajo, ocio, formación, salud, etc. por lo que el uso de vehículos a motor resulta indispensable para llevar a cabo las acciones mencionadas. A esto podemos añadir el continuo flujo de vehículos que cruzan nuestra ciudad en dirección Valencia, Quart de Poblet o Manises y las nuevas macroconstrucciones planificadas para nuestra ciudad. Ante el actual flujo de tráfico y su inminente aumento, hace falta tomar medidas eficaces que vengán a garantizar la seguridad vial de nuestros vecinos.

Mislata es una ciudad donde su velocidad máxima en casco urbano está limitada a 30km/h, por lo cual desde nuestro grupo político consideramos indispensable INFORMAR y hacer PEDAGOGÍA para que los conductores tomen conciencia de la importancia de respetar el tope máximo de velocidad dentro de la ciudad, y de esta manera, aumentar la seguridad vial. Son muchos los tramos y calles donde los conductores pueden superar la velocidad máxima permitida sin ser conscientes de ello y del peligro que lleva parejo, aumentando considerablemente la inseguridad en las calles.

Por ello, abogamos por la instalación de radares pedagógicos **no sancionadores** en determinados puntos conflictivos del casco urbano, donde se ve vulnerada la velocidad máxima permitida, con el fin de informar a los conductores de los vehículos a motor de la velocidad a la que circulan. De esta manera, podemos ejercer una función pedagógica, indicándoles que deben reducir la velocidad hasta el límite permitido para garantizar la seguridad vial de los transeúntes y otros vehículos, evitando infracciones, multas y accidentes.

En Mislata ya se han instalado pasos de peatones inteligentes, con luz que detectan movimiento para evitar accidentes, a lo sumamos la propuesta del Grupo Político VOX Mislata para instalar radares pedagógicos **no sancionadores** para modernizar nuestras calles y avenidas.

Por lo anterior, el Ayuntamiento acuerda:

PRIMERO: Instar al equipo de gobierno a que estudie la posibilidad de instalar nuevos radares pedagógicos no sancionadores en los viales de mayor tráfico/accidentes, siempre y cuando así lo aconseje la Policía Local.

SEGUNDO: Publicar el contenido final de esta moción aprobada por el Pleno Municipal.

TERCERO: El Ayuntamiento, conjuntamente con las fuerzas y cuerpos de seguridad, retomará las campañas informativas-formativas (no sancionadoras) enfocadas a las personas conductoras de los vehículos de movilidad personal (VMP), poniendo el acento principalmente en los patinetes, dando a conocer las normas y las infracciones cometidas, según lo que se establece en la actual Ordenanza Municipal de Movilidad Urbana.

Y para que conste, a los efectos oportunos y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, conforme a lo prevenido en el art. 206 del Reglamento de



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA QYUD PHAQ KE7C N9ZF

Certificado Pleno 25 noviembre 2021. Moción Vox sobre radares pedagógicos - SEFYCU 2957423

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario del Ajuntament de Mislata
LUIS RAMIA DE CAP SALVA TELLA
10/11/2021



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Secretaría General

Expediente 879937K

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, se expide la presente certificación, por orden de la Alcaldía y con su visto bueno.



FIRMADO POR

L'alcalde de l'Ajuntament de Mislata
10/11/2021



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA QYUD PHAQ KE7C N9ZF

Certificado Pleno 25 noviembre 2021. Moción Vox sobre radares pedagógicos - SEFYCU 2957423

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3